

ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-016-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "105 BALONES POSTPARTO BAKRI".

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las **diez horas del día catorce de junio de 2022**, de conformidad con lo establecido en los artículos 41, 42 y 43 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Veracruz, ubicada en la Calle de Soconusco Número 31, Colonia Aguacatal, Código Postal 91130 de esta Ciudad Capital, los **CC. LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, Encargado de la Subdirección de Recursos Materiales; **C.P. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, Jefa del Departamento de Adquisiciones; **LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN**, Representante de la Dirección Jurídica; **LIC. MÓNICA ROIZ VEGA**, Representante de la Dirección de Atención Médica y **L.A.E. ERÉNDIRA TORRES SANROMÁN**, Cotizadora adscrita al Departamento de Adquisiciones; todos servidores públicos de Servicios de Salud de Veracruz e integrantes de la Comisión de Licitación; así mismo, se cuenta con la presencia de la **MTRA. MARÍA JOSÉ CORTÉS VIRUÉS**, representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, designada mediante Oficio **OIC/SS-SESVER/FI/1738/2022**; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas en cumplimiento a las Bases del procedimiento de la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-016-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "105 BALONES POSTPARTO BAKRI"**.

Antes de dar inicio al presente acto, el servidor público **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, Encargado de la Subdirección de Recursos Materiales, informa que, para el presente proceso de licitación, el día 09 de junio del año en curso, se remitieron oficios de invitación **Nº SESVER/DA/SRM/3736/2022, SESVER/DA/SRM/3737/2022, SESVER/DA/SRM/3738/2022, SESVER/DA/SRM/3739/2022 y SESVER/DA/SRM/3742/2022** a los licitantes: **LANDRU MARKETING, S.A. DE C.V., GRUPO VERBRET, S.A. DE C.V., CORPORATIVO MAROHER, S.A. DE C.V., MARNEI MULTISERVICIOS, S. DE R.L. DE C.V. Y DIMAQ DE XALAPA, S.A. DE C.V.**, para participar en el proceso de la Licitación Simplificada **Nº LS-103T00000-016-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "105 BALONES POSTPARTO BAKRI"**.

Acto seguido, se hace constar que la empresa **DIMAQ DE XALAPA, S.A. DE C.V.**, optó por No asistir al presente acto efectuando la entrega de sus Sobres, de conformidad con el Punto 17 de las Bases. Así mismo se hace constar que los licitantes **LANDRU MARKETING, S.A. DE C.V. y GRUPO VERBRET, S.A. DE C.V.**, notificaron mediante correo electrónico de fecha 10 de junio del presente año que no podrían participar en el presente proceso licitatorio por no cumplir con todos los requisitos solicitados. Asimismo, el licitante **CORPORATIVO MAROHER, S.A. DE C.V.**, manifestó vía telefónica la imposibilidad de participar debido a la misma situación. El proveedor **MARNEI MULTISERVICIOS, S. DE R.L. DE C.V.** no entregó propuestas.

Hecho lo anterior, se procede a recibir formalmente los Sobres cerrados que contienen las Proposiciones Técnicas y Económicas del licitante único participante, exhibiéndose a la vista de todos los presentes con el objeto de verificar que se encuentren debidamente cerrados y no han sido abiertos previamente.

Acto seguido el Encargado de la Subdirección de Recursos Materiales, realiza la Apertura del Sobre que contiene la documentación legal, administrativa y la proposición técnica del licitante único, dando lectura en sus aspectos técnicos y el renglón único ofertado por el licitante: **DIMAQ DE XALAPA, S.A.**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-016-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "105 BALONES POSTPARTO BAKRI".

DE C.V., revisando de manera cuantitativa la documentación que integra la propuesta, mismas que se entregaron de acuerdo a lo establecido en el Punto 16, fracción IV de las Bases de Licitación.

PROPIUESTA TÉCNICA ACEPTADA:

Nº	NOMBRE DEL LICITANTE	TOTAL DE RENGLONES SOLICITADOS	TOTAL DE RENGLONES OFERTADOS
1	DIMAQ DE XALAPA, S.A. DE C.V.	RENGLÓN ÚNICO	RENGLÓN ÚNICO

Concluida la lectura de la Propuesta Técnica, se procede a la firma de la proposición en su aspecto técnico por parte de los integrantes de la Comisión de Licitación, y del Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, en términos del artículo 43 fracción IV de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Acto seguido se procede a la apertura del sobre que contiene la Propuesta Económica del licitante, que cumplió con la revisión cuantitativa de las propuestas técnicas dando lectura a los precios unitarios, por los renglones en concurso, mismos que se asientan en el siguiente cuadro, revisando de manera cuantitativa la documentación de los licitantes participantes, quienes cumplieron con los requisitos solicitados en el Punto 18 fracción VI de las Bases de la presente licitación.

PROPIUESTA ECONÓMICA ACEPTADA

Nº	LICITANTE	CANTIDAD DE RENGLONES	SUBTOTAL	I.V.A	TOTAL
2	DIMAQ DE XALAPA, S.A. DE C.V.	RENGLÓN ÚNICO	\$619,500.00	\$99,120.00	\$718,620.00

Concluida la lectura de la Propuesta Económica, se procede a la firma de la proposición en sus aspectos económicos por parte de los integrantes de la Comisión de Licitación, y del representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, en términos del artículo 43 fracción IV de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Enseguida, se hace saber a todos los asistentes que el criterio para emitir el Fallo correspondiente será con estricto apego a las Bases del concurso y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la **Comisión Evaluadora** integrada por la **Dirección de Atención Médica**, el análisis de los conceptos correspondientes al Anexo Técnico (evaluación técnica cualitativa), de este procedimiento, y a cargo de la Comisión de Licitación el Dictamen Técnico-Económico y la emisión del Fallo del mismo, dándose a conocer a más tardar el día **17 de junio de 2022 a las 14:00 horas**, en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, el cual se emitirá en términos de los artículos 44, 48 y 51 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Con fundamento en el Artículo 58 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-016-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "105 BALONES POSTPARTO BAKRI".

de la Llave y el Punto 2 de las Bases, se procederá a realizar estudio de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único.

Así mismo, se hace constar que, al concluir este acto, el representante de la Comisión Evaluadora de la Dirección de Atención Médica, recibe para la evaluación técnica cualitativa la proposición del licitante: **DIMAQ DE XALAPA, S.A. DE C.V.**, toda vez que cumple con la revisión cuantitativa, lo anterior, a efecto de que emitan el **Dictamen Técnico** correspondiente, con fundamento en el artículo 43 fracción VII de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, comprometiéndose a entregar en el Departamento de Adquisiciones en forma impresa y en archivo electrónico el **Dictamen Técnico** a más tardar a las **10:00 horas** del día **16 de junio del año en curso**, para estar en condiciones de continuar con el proceso licitatorio que nos ocupa.

A los licitantes que no hayan asistido, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que las Actas de Apertura y Fallo se encuentran a su disposición en la página de la convocante vía internet <https://www.veracruz.gob.mx/salud/adquisiciones/> de conformidad con lo establecido en la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en donde seleccionará la modalidad de contratación y número de licitación a consultar.

Así mismo, se hace constar que los concursantes deberán sostener la Proposición Técnica y Económica contenida en el documento que han presentado, aun en caso de errores aritméticos o de cualquier otra naturaleza; documentación que pasa a formar parte de este procedimiento.

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, dándose por terminada a las **once horas del mismo día, mes y año de su inicio**.

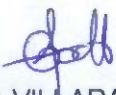
POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DE SESVER



LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES



C.P. VERÓNICA RAMÓN CORTINA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES



LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
JURÍDICA



LIC. MÓNICA ROIZ VEGA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN MÉDICA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-016-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "105 BALONES POSTPARTO BAKRI".

LAE. ERÉNDIRA TORRES SANROMÁN
COTIZADORA DEL DEPARTAMENTO
DE ADQUISICIONES

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE
SALUD Y EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

MTRA. MARÍA JOSÉ CORTÉS VIRUÉS
REPRESENTANTE

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-016-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "105 BALONES POSTPARTO BAKRI".

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-016-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "105 BALONES POSTPARTO BAKRI".

Soconusco #31 Col. Aguacatala
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 842 3000 Ext. 3502
www.ssaver.gob.mx/



LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-016-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "105 BALONES POSTPARTO BAKRI".

14 DE JUNIO DE 2022

ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
ACTO DE APERTURA

DOCUMENTO	CONCEPTO	PROVEEDOR
		DIMAQ DE XALAPA, S.A. DE C.V.
Documento 1	Fotocopia legible de identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal, así como fotocopia legible de acta constitutiva de la empresa debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad, y en caso de ser persona física, deberá presentar fotocopia de acta de nacimiento.	✓
Documento 2	Fotocopia legible del Registro Federal de Contribuyentes o Constancia de Situación Fiscal , en la cual se mencione que la actividad preponderante de la empresa, es del giro de la adquisición que se realizará para la presente licitación.	✓
Documento 3	Cédula de Registro en el Padrón de Proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación (vigente).	✓
Documento 4	Toda la información técnica que indique las especificaciones y características de los insumos a adquirir, debiendo ser elaboradas en hojas membretadas de la empresa, adjuntando fotografías, catálogos o folletos ilustrativos debidamente referenciados, que permitan evaluar técnicamente los insumos ofertados, así como fotocopia legible en anverso y reverso del registro sanitario y del certificado de buenas prácticas de fabricación expedido por la COFEPRIS, CE o FDA, vigente. Anexo N° 1.	✓
Documento 5	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre propio o de su representado, las proposiciones correspondientes, proporcionando domicilio para oír y recibir notificaciones, mismo que deberá redactarse conforme al Anexo N° 2. En caso de que comparezca persona distinta al representante legal de la persona moral o de la persona física participante a la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, presentar carta poder simple en original y fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional) para participar en dicho acto.	✓
Documento 6	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, los bienes contarán con garantía de 24 meses , contados a partir de la fecha de entrega en el almacén "B". Además deberán estar garantizados contra defectos de fabricación, composición, o vicios ocultos, comprometiéndose a cambiar los bienes que así lo ameriten en un plazo no mayor de 5 días hábiles contados a partir de que sea notificado por escrito por la Dirección de Atención Médica. Anexo N° 3.	✓
Documento 7	Carta en papel membretado de la participante, en la que haga constar que conoce y acepta los procedimientos establecidos en la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Así mismo, que conoce las bases de la presente licitación, aceptando todas y cada una de las condiciones establecidas en ellas y sus anexos. Anexo N° 4.	✓
Documento 8	Escrito bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al Anexo N° 5.	✓



LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-016-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "105 BALONES POSTPARTO BAKRI".

14 DE JUNIO DE 2022

ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
ACTO DE APERTURA

DOCUMENTO	CONCEPTO	PROVEEDOR
		DIMAQ DE XALAPA, S.A. DE C.V.
Documento 9	Escrito bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada del licitante en el que libera de toda responsabilidad civil, penal, laboral, fiscal y por cualquier daño material, accidentes, pérdidas humanas que ocasione durante el proceso de flete, carga y descarga de los insumos a adquirir o cualquier otra índole que pudieran interponer en contra de SESVER.	✓
Documento 10	Presentar Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones federales, emitida por el SAT (Servicio de Administración Tributaria) , la que deberá tener como máximo 30 días de haber sido expedida, sin la cual no será posible la celebración del contrato, en observancia del artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	✓
Documento 11	<p>Carta compromiso en papel membretado donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales, expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación; la cual deberá tener como máximo 30 días de haber sido expedida, sin la cual no será posible la celebración del contrato; lo anterior, en términos del artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al Anexo N° 6.</p> <p>Tratándose de licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del estado, deberán comprometerse a presentar documento afín emitido por la SEFIPLAN.</p>	✓
Documento 12	Carta en papel membretado donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de que resulte adjudicado en la Licitación Simplificada N° LS-103T00000-016-2022 relativa adquisición de "105 BALONES POSTPARTO BAKRI" , se responsabiliza expresamente en los casos que se infrinjan derechos de patente o marcas, liberando totalmente de ello a SESVER. Anexo N° 7 .	✓
Documento 13	Carta en papel membretado donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de que resulte adjudicado en la Licitación Simplificada N° LS-103T00000-016-2022 relativa a la adquisición de " 105 BALONES POSTPARTO BAKRI ", sostendrá sus precios aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza, desde el momento del acto de apertura técnica y económica, durante vigencia del contrato y su prórroga en caso de que la hubiera. Anexo N° 8 .	✓
Documento 14	Escrito en hoja membretada donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cubrirá todos los gastos que se generen por pagos de seguros, trasladados, fletes y maniobras de los bienes. Todos los gastos que erogue el participante en la preparación y presentación de su propuesta, correrán por su cuenta , liberando a SESVER de la obligación de reintegrarlos. Anexo N° 9 .	✓

E
R
8
Out



LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-016-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "105 BALONES POSTPARTO BAKRI".

14 DE JUNIO DE 2022

ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
ACTO DE APERTURA

DOCUMENTO	CONCEPTO	PROVEEDOR
Documento 15	Escrito en hoja membretada donde manifieste bajo protesta de decir verdad, en el que indique domicilio, así como correo electrónico donde podrá oír y recibir notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitudes de informes o documentos y en su caso las resoluciones administrativas derivadas del contrato para el caso de revisar lo adjudicado. Lo anterior de conformidad en lo señalado en los artículos 2 Fracciones II y III, y 37 del Código de Procedimientos Administrativos para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En el supuesto de que cambie de correo o domicilio deberá notificarlo por escrito a la Dirección administrativa de Servicios de Salud de Veracruz. Anexo N° 10.	✓ DIMAQ DE XALAPA, S.A. DE C.V.
Documento 16	Escrito en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés. En caso de que el licitante sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. Anexo N° 11. Dicho escrito se hará del conocimiento del Órgano Interno de Control previo a la celebración de la firma del contrato, de conformidad a lo establecido por el artículo 25 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	✓
Documento 17	Carta de integridad, en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o por interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del organismo, induzcan o alteren las evaluaciones de sus propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Anexo N° 12	✓
Documento 18	Escrito en papel membretado en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad técnica y financiera suficiente para cumplir con los requisitos señalados en el anexo técnico.	✓
Documento 19	Carta de respaldo del fabricante y/o filial en México. En caso de ser distribuidor o subdistribuidor, deberá anexar carta del fabricante y/o distribuidor manifestando ser distribuidor autorizado, bajo protesta de decir verdad, donde acredite fehacientemente que el fabricante y/o distribuidor cuenta con la capacidad de producción y/o existencias de los renglones y que se obliga solidariamente con el licitante a cumplir fiel y oportunamente la oferta presentada en la licitación. Dicho documento no deberá otorgarse entre los licitantes que participen en este procedimiento. En caso de ser fabricante y/o distribuidor mayorista, deberá manifestarlo por escrito.	✓
Documento 20	Presentar al menos dos escritos de opinión positiva expedidos por instituciones públicas o privadas , donde hayan sido adjudicados con insumos similares objeto de las presentes bases, que avalen la experiencia con la que cuentan, indicando razón social, domicilio y teléfono.	✓
Documento 21	Escrito en papel membretado en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que los insumos ofertados, cumplen con los certificados ISO 9001-2000, ISO 13485, FDA, y NOM-040-SCFI-1994.	✓



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-016-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "105 BALONES POSTPARTO BAKRI".

14 DE JUNIO DE 2022

ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
ACTO DE APERTURA

DOCUMENTO	CONCEPTO	PROVEEDOR
		DIMAQ DE XALAPA, S.A. DE C.V.
Documento 22	Último pago provisional de la Declaración mensual obligatoria del Impuesto Sobre la Renta, ante el Sistema de Administración Tributaria a la fecha de emisión de las presentes Bases.	✓
Documento 23	Escrito libre mediante el cual el licitante manifieste que conoce el Aviso de Privacidad para la protección de datos personales, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz y el Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz.	✓
Documento 24	Constancia de entrega de muestras, debidamente sellada por el almacén. El no cumplir con este requisito, será motivo de desechamiento.	✓

- ✓ CUMPLIÓ
✗ NO CUMPLIÓ

1

(8)

S. G. J.

J.

Ov



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-016-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "105 BALONES POSTPARTO BAKRI"

14 DE JUNIO DE 2022
ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS
ACTO DE APERTURA

DOCUMENTO	CONCEPTO	PROVEEDOR
		DIMAQ DE XALAPA, S.A. DE C.V.
Documento 1	Documento en el que deberá señalar en forma detallada conforme al Anexo N° 13 , la siguiente información: a) N° de renglón. b) Tiempo de entrega. c) Cantidad ofertada. d) Los precios unitarios. e) El importe global, desglosando el Importe del Impuesto al Valor Agregado (si es el caso). f) En su caso, los descuentos que ofrezca.	✓
Documento 2	Documento en el que deberá estipular de manera clara y precisa conforme al Anexo N° 14 , la siguiente información: a) La forma de entrega de los bienes. b) El lugar de entrega de los bienes. c) El tiempo de entrega de los bienes. d) La forma de pago. e) El sostenimiento de los precios. f) De ser el caso, todas aquellas condiciones que beneficien a Servicios de Salud de Veracruz, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente.	✓
Documento 3	Escrito donde manifiesta su consentimiento para que en caso de resultar adjudicado en la Licitación Simplificada N° LS-103T00000-016-2022 relativa a la adquisición de "105 BALONES POSTPARTO BAKRI", se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencias bancarias electrónicas. Anexo No. 15	✓
Documento 4	Escrito donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que se compromete en caso de ser proveedor adjudicado a presentar la fianza solicitada en el Punto 36 de las presentes bases Anexo N° 16	✓

✓ CUMPLIÓ
✗ NO CUMPLIÓ

8
2
An